

TARJA, OPERACIÓN DE CARGA TOC S.A.

CALLE MIGUEL H. ALCIVAR MZ. 506 Y NAHIM ISAIAS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TARJA, OPERACIÓN DE CARGA TOC S. A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, a las. 10:00 horas en el local social de la Compañía TARJA, OPERACIÓN DE CARGA TOC S. A., situado en Miguel H. Alcivar MZ 506 y Nahim Isaias, se reunieron los accionistas TAMARIZ SEGOVIA ANDRES AUGUSTO, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones; y TAMARIZ SEGOVIA JOSE JAVIER, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía.- Preside la Junta su titular TAMARIZ BAQUERIZO XAVIER GUSTAVO quien declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Representante Legal quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde.- De la lista de asistente se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, 800 acciones de un U.S. 1.00 cada una que da un total de U.S. \$ 800.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por el periódico, estando además de común acuerdo en tratar el siguiente punto del Orden del Día: conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de los periodos 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015.- De inmediato se entra a conocer el único punto del Orden del Día y el Presidente solicita la palabra para manifestar que la Compañía declare los mismos - por lo expuesto y una vez que la Compañía ha cumplido TAMARIZ BAQUERIZO XAVIER GUSTAVO mociona la aprobación del mismo.- Moción que es apoyada por los accionistas presentes - Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar.-hasta aquí lo tratado y resueltos.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) TAMARIZ BAQUERIZO XAVIER GUSTAVO, Representante Legal-Presidente-Secretario.- f.) TAMARIZ SEGOVIA JOSE JAVIER, Accionista.- f.) TAMARIZ SEGOVIA ANDRES AUGUSTO, Accionista CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 31 de Enero del 2017



TAMARIZ BAQUERIZO XAVIER GUSTAVO

REPRESENTANTE LEGAL-SECRETARIO



TAMARIZ SEGOVIA JOSE JAVIER

ACCIONISTA



TAMARIZ SEGOVIA ANDRES AUGUSTO

ACCIONISTA